

Acta 45: En la ciudad de Punta del Este, el día 6 de Diciembre de 2017, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,35 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 45/17 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Julio Pérez, Florencia Sader y José López y los Concejales suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Nelson Echeto, M^a del Huerto Casañas, Sandra Cabrera, José Costa y M^a Sara Baroffio.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación del Acta 44/17, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Moción: Aprobar del Acta 44/17 de fecha 29 de noviembre de 2017. **Se procede a votar: Se aprueba por mayoría: 4 votos – Unanimidad**

ASUNTOS DEL ALCALDE:

Expte.2017-88-01-16274- Actividad de 5 millas organizado por SUCA Sport, el día 14/1 desde las 9 hs, solicitan el uso del estacionamiento de la Brava entre Pda. 6 y Pda. 8 para armar desde el sábado anterior y el uso del estacionamiento de la Pda. 36 de a Brava para la largada de 6 a 9,30 hs. Moción: Autorizar el uso de los espacios del estacionamiento de la Brava entre Pda. 6 y Pda. 8 para armar desde el sábado anterior y el uso del estacionamiento de la Pda. 36 de a Brava para la largada de 6 a 9,30 hs.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

Lee la nota presentada por el Sr. Willy López en la que solicitan colaboración para la realización de una MARATÓN 10K el domingo 11/2., el gestionante ya se comunicó con la Dirección de Tránsito.

Moción: Este Municipio no ve inconveniente que se realice la actividad, pase a la Dirección General de Tránsito a los efectos que correspondan. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Nota del consulado argentino comunicando el estado de deterioro de la Plaza “Libertador Gral. San Martín” ubicada en la Pda. 16 de la Mansa y que sería importante su acondicionamiento para la próxima temporada.

Moción: Aún sin pertenecer a esta jurisdicción, se realizarán las gestiones correspondientes con el Municipio de Maldonado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Memo N°186-2017-4 de Políticas Inclusivas, solicitan un salón de Espacio Gorlero para el día 16/12 para una actividad de tatuadores, un porcentaje de lo recaudado va a instituciones de la zona,

Moción: Informar a los organizadores que los salones de Espacio Gorlero no se autorizan para este tipo de actividades. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde le cede la palabra a la Sra. Cabrera quien informa sobre la nueva fecha de la limpieza de playas el día 9/12 a las 9,30 hs. Para lo que solicita bolsas de residuos y la compra de hielo.

Moción: Se autoriza el gasto de compra de hielo las bolsas se gestionaran con el Sr. Serveto. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Comenta además que se están haciendo las coordinaciones necesarias para el CAIV que se inicia el 2/1.

El Sr. Alcalde lee una propuesta para el día 15/12 para la inauguración de las actividades de la Plaza Artigas por un monto de \$15.000 (pesos uruguayos quince mil).

No se acepta la propuesta de actuación para la inauguración de la plaza por el

cachet excesivo de la misma (\$15.000 pesos uruguayos quince mil) se decidió pedirle al grupo Peregrinos que tiene pendiente una actuación sin cargo, que la lleve a cabo en esa ocasión

Siendo las 14 hs se recibe al Director General de Cultura Sr. Jorge Céspedes.

El Sr. Alcalde le comenta que el Concejo quiere saber sobre las actividades de la Dirección de Cultura de cara a la nueva temporada estival y de la visita del Sr. Pereira de la Unidad de Carnaval por el Encuentro de Tambores, ver como se está trabajando y comunicarle las actividades que este Municipio está realizando y organizando.

Siendo las 14,05 hs ingresa el Sr. Costa y se retira la Sra. Cabrera.

El Sr. Céspedes comenta sobre las actuaciones programadas de la Banda Departamental en la Azotea de Haedo, se le sugiere la explanada de la Liga de Fomento por la ubicación, el Sr. Alcalde le comenta que el año pasado y este fue un éxito porque no necesita difusión, sólo con la gente que pasa por el lugar es suficiente. Otra sugerencia para actividades es el deck del puerto. Las Sras. Sader y Baroffio le consultan sobre la posibilidad de traer grupos con música instrumental los días viernes al Espacio Gorlero y que los mismos deberán contar con amplificación.

Se toca el tema del Encuentro de Tambores con el cual el Municipio no está de acuerdo que se realice en Gorlero por las quejas de los Comerciantes. El último desfile bajo el nivel de calidad y no tubo continuidad haciéndose muy extenso. En cuanto al Encuentro de Tambores el Sr. Céspedes comenta que en ningún momento tuvo la negativa del Sr. Intendente para la realización del mismo, sólo se achicó el recorrido culminado en la calle 28. Se controlará con integrantes del Carnaval de Montevideo, para que salgan en hora y cumplan con el horario de duración de la pasada, el que no cumpla será multado la suma se descontara de su cachet, la fecha prevista es para el 15/2. El Sr. Pérez interviene y comenta que el jueves 15/2 es cambio de quincena, si se hace el desfile con la finalidad de atraer turistas, éstos están partiendo o llegando. La Sra. Baroffio pregunta sobre la idea de no hacer el desfile o cambiarlo de lugar, a lo que el Sr. Céspedes le responde que la tradición ya está instalada y que habría que tener buenos argumentos para fundamentar el cambio de lugar, a lo que el Sr. Alcalde le pregunta si en algún momento el Sr. intendente mencionó el cambio de lugar y acota que si las comparsas son de más nivel como en Isla de Flores es diferente, y que sabe que hay un costo importante, que lo ve decayendo, no hay palco, no hay sillas, no es el nivel para Punta del Este, que si es como en Montevideo, si está bueno que el desfile se haga en Gorlero.

Siendo las 14,50 hs se retira el Sr. Pérez y 15 hs el Sr. Céspedes.

Siendo las 15,05 hs se recibe al Sr. Troise por el expediente del autocine.

Se le explica la postura del Concejo que ya se expido en forma negativa en dos oportunidades

Siendo las 15,30 hs se retira le Sr. Troise y se reanuda la sesión.

Retoma la palabra el Sr. Alcalde leyendo la solicitud de Tejiendo Redes, en la que solicitan la colaboración de Municipio con un lunch para 100 personas aproximadamente.

Moción: Este Municipio carece de rubro para este tipo de solicitudes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Expte. 2017-88-01-03186, apoyo la 7ma. fecha del campeonato de Rally, la Dirección de Deportes colaboró con \$ 170.000 (pesos uruguayos ciento setenta mil) de un total de \$ 250.000(pesos uruguayos doscientos cincuenta mil).

Moción: Este Municipio ya colaboró en su momento con el pago del servicio de bomberos para el Rally, actualmente no se cuenta con disponibilidad en el rubro para acceder a lo solicitado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

ASUNTOS COMISIONES:

Deportes y Eventos:

La Sra. Clavijo comenta sobre la solicitud de Kustom Weekend que se realizara los días 17 y 18/2 en la Pda. 8 de la Brava desde las 10 hs del sábado hasta las 00,00 hs y el domingo desde las 9,00 hs hasta las 22 hs.

Moción: Este Municipio no autoriza actividades en esa zona desde Noviembre a Marzo. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue la Sra. Clavijo con la nota presentada por Boulevard Gourmet solicitando apoyo para la realización del “Mercado de Navidad-Fiesta del Cordero” el día 16/12 de 13 a 16 hs

Moción: Este Municipio apoya con la limpieza y autoriza la colocación de cartelera, debiéndose hacer cargo los locales comerciales de la colocación de los mismos, los cuales no pueden estar puestos en el alumbrado público ni árboles. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Expte. 2017-88-01-19681, solicitan autorización para proyecto “The Garden Festival” en Calle 25 entre 6 y 24 o en Vieja Ruta 10 entre Fco. Salazar y Lenzina, para acercar al turista a la cultura emergente con propuestas gastronómicas y artísticas.

Moción: Este Municipio entiende que los lugares solicitados no son viables. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Cultura:

La Sra. Baroffio lee la nota presentada por al Sra. Méndez, en la que solicita declarar de Interés Municipal la actividad “MILONGA DE GALA” que se realizará el 23/12 en el Cantegril Country Club.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad denominada “MILONGA DE GALA”. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Lee una nota con los materiales necesarios para la refacción del Salón Benito Stern de Espacio Gorlero y la reparación de la rampa de acceso al salón 4.

Moción: Aprobar la adquisición de los materiales necesarios para la refacción del Salón Benito Stern de Espacio Gorlero. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Baroffio lee la nota presentada por el Sr. Fonticelli en la que solicita realizar una actividad en Plaza Artigas con personajes como Minie y Mickey o Los Minions, Papá Noel, etc, y que los turistas se saquen fotos con ellos y el slogan sería “RECUERDO DE PUNTA DEL ESTE VERANO 2018”.

Moción: Se autoriza en forma precaria y revocable al Sr. Fonticelli a exhibir personajes infantiles en la Plaza Artigas desde el mes de Dic/17 a Feb/18, con actuaciones semanales en el escenario de la misma. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Sra. Baroffio comenta sobre las actividades en el Salón Benito Stern, para lo que se solicitará a la Dirección de Cultura un espectáculo musical para enero y febrero los días viernes, de acuerdo al detalle: Días 5,19 y 26 de Enero de 21 a 22hs; días 2,9,16 y 23 de Febrero de 21 a 22hs (música instrumental, canto

lírico, grupos de jazz, trompetista, saxo, etc), todos con amplificación, según se le planteo al Sr. Director General en la visita realizo en el día de hoy.

Moción: Enviar la solicitud a la Dirección de Cultura de espectáculos musicales de acuerdo al detalle: Días 5,19 y 26 de Enero de 21 a 22hs; días 2,9,16 y 23 de Febrero de 21 a 22hs (música instrumental, canto lírico, grupos de jazz, trompetista, saxo, etc), todos con amplificación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee una nota presentada por el Sr. Mattiauda solicitando permiso para instalar cabina de fotos (FestiCam) en Plaza Artigas.

Moción: Se autoriza en forma precaria y revocable la instalación de la cabina de fotos como el año anterior en Plaza Artigas en lugar a coordinar con el Encargado de Feria. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 16,30 horas, y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas vm

Andrés Jafif
Alcalde